

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	Versión: 1	
	Fecha:	

FORMATO E INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Con el objetivo de optimizar el proceso de seguimiento y evaluación de los contratos de prestación de servicios gestionados por la Dirección de Minería Empresarial, presentamos el nuevo formato e instructivo para el diligenciamiento del informe de supervisión a la ejecución de dichos contratos. Este documento tiene como propósito estandarizar la recolección de información y garantizar una supervisión efectiva y consistente. En el siguiente instructivo, encontrará directrices detalladas sobre cómo completar cada sección del informe, así como las recomendaciones para asegurar la precisión y la integridad de los datos reportados. La implementación de este formato permitirá una supervisión más rigurosa y una gestión más eficiente de los contratos, contribuyendo así a la mejora continua de nuestros procesos y resultados en el área de minería empresarial.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
1. CONTRATO No.	GGC-0913-2024			1.1.SUSCRITO CON:	LUDWIG YAMEL ARANGO MESA				
2. APLICA CESIÓN	SI	NO X	2.1 CEDENTE	N/A		2.2 CESIONARIO	N/A		
3. PERIODO DE SUPERVISIÓN	3.1. DESDE	23/07/2024	3.2. HASTA	31/12/2024		3.3 FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A		
4. ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA								
5. SUPERVISOR:	ANLELA MARSELA CASTILLO REY		5.1 CAMBIO DE SUPERVISOR	SI	NO X	5.2 N° RADICADO CAMBIO DE SUPERVISOR	N/A		
6. DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL		7. VALOR INICIAL:	\$37.950.000		8. TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES		
9.FECHA INICIO:	23/07/2024		10. FECHA FIRMA SECOP:	22/07/2024		11. FECHA FIN:	31/12/2024		
12. CDP PGN No.	13. RP PGN No.	14. CDP SGR No.		15. RP SGR No.		16. RUBRO PRESUPUESTAL			
N/A	N/A	16024 28/06/2024		52624 22/07/2024		A-02-02-02-008-003-01-1			
17. OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales para apoyar en el diseño de estrategias y acciones de divulgación necesarias para el fortalecimiento de la actividad minera en el marco del ciclo de las regalías.								
18. FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$6.900.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.								
GARANTÍAS									
19. APLICA PÓLIZA				SI NO ☒ ☐					
20. PÓLIZA No. Y ENTIDAD ASEGURADORA				21. FECHA DE EXPEDICIÓN				22. FECHA DE VIGENCIA (DESDE-HASTA)	
11-46-101059289 SEGUROS DEL ESTADO S.A.				22/07/2024				31/12/2025	
23. AFIANZADO	ARANGO MESA LUDWIG YAMEL			24. BENEFICIARIO	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA				

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



SIG

Sistema Integrado de Gestión del Minería

Versión: 1

Fecha:

ACTIVIDADES GENERALES

El seguimiento realizado para la ejecución y cumplimiento del Contrato No. GGC 0913 2024 durante el periodo mencionado, se llevó a cabo mes a mes, tal como se estableció en el plan inicial de trabajo, verificando los resultados reportados en los informes de actividades que la Contratista presentó junto con sus respectivas evidencias, así como verificando el cumplimiento en la entrega de los productos estipulados en el contrato en los tiempos definidos en el plan de trabajo.

Durante el periodo de supervisión reportado, la Contratista llevó a cabo a satisfacción las actividades programadas permitiendo cumplir con los tiempos requeridos y previstos así como con las necesidades para las cuales fue contratada.

La Contratista ha desarrollado actividades en *Prestar servicios profesionales para apoyar en el diseño de estrategias y acciones de divulgación necesarias para el fortalecimiento de la actividad minera en el marco del ciclo de las regalías.*

Los documentos y demás elementos allegados en la ejecución del contrato que se usaron como soporte al cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, se justifican en los informes mensuales de actividades y los informes de Supervisión entregados con las cuentas de cobro, así como los soportes de las garantías contempladas para el cumplimiento del pago, dejando la respectiva evidencia en el expediente contractual del Contratista, que forma parte del SharePoint de la Dirección de Minería Empresarial, y en el Sistema de Correspondencia ARGO, así como su debida publicación en el Sistema Electrónico para Contratación Pública – SECOP II.

En el periodo de ejecución del contrato la contratista ha presentado dentro del plazo establecido inicialmente y de común acuerdo cada uno de los informes de gestión y actividades del periodo contra los que se ha realizado cada uno de los pagos.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Las acciones desarrolladas se encuentran detalladas en cada uno de los informes periódicos de supervisión que se realizan para control de pagos, verificado y aprobado por la supervisora del contrato, contemplados durante el periodo de 23/07/2024 al 31/12/2024, en el documento FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN A EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, y cargado mediante la plataforma SECOP, ARGO Y SHAREPOINT, este documento se encuentra en el expediente del contrato.

Sin delegación de supervisión N/A

CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

PAGO No.	DESDE	HASTA	RECURSO	RUBRO	No. RADICADO	FECHA RADICADO	ESTADO	VR. PAGO
1	23/07/2024	31/07/2024	SGR	A-02-02-02-008-003-01-1	3-2024-026643	15/08/2024	PAGADO	\$1.840.000
2	01/08/2024	31/08/2024	SGR	A-02-02-02-008-003-01-1	3-2024-031036	17/09/2024	PAGADO	\$6.900.000
3	01/09/2024	30/09/2024	SGR	A-02-02-02-008-003-01-1	3-2024-033885	06/10/2024	PAGADO	\$6.900.000
4	01/10/2024	31/10/2024	SGR	A-02-02-02-008-003-01-1	3-2024-038443	06/11/2024	PAGADO	\$6.900.000
5	01/11/2024	30/11/2024	SGR	A-02-02-02-008-003-01-1	3-2024-044247	04/12/2024	PAGADO	\$6.900.000
6	01/12/2024	31/12/2024	SGR	A-02-02-02-008-003-01-1	3-2024-048090	18/12/2024	PAGADO	\$6.900.000

PANTALLAZO EVIDENCIAS SECOP II.

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	55254	09/02/2024 9:15 a. m. (UTC -5 horas)	15/08/2024 00:00 (UTC -5 horas)	1.840.000 pesos colombianos	1.840.000 pesos colombianos	1.840.000 pesos colombianos	Pagado Detalle
Pago 002	002	24/09/2024 12:16 (UTC -5 horas)	17/09/2024 00:00 (UTC -5 horas)	6.900.000 pesos	6.900.000 pesos	6.900.000 pesos	Pagado Detalle
Pago 003	58414	17/09/2024 1:20 (UTC -5 horas)	10/09/2024 12:00 a.m. (UTC -5 horas)	6.900.000 pesos	6.900.000 pesos	6.900.000 pesos	Pagado Detalle
Pago 004	004	25/11/2024 14:18 (UTC -5 horas)	11/09/2024 12:00 a.m. (UTC -5 horas)	6.900.000 pesos	6.900.000 pesos	6.900.000 pesos	Pagado Detalle
Pago 005	63294	12/12/2024 12:17 p. m. (UTC -5 horas)	12/04/2024 12:00 a.m. (UTC -5 horas)	6.900.000 pesos	6.900.000 pesos	6.900.000 pesos	Pagado Detalle
Pago 006	64662	30/12/2024 18:56 (UTC -5 horas)	18/12/2024 00:00 (UTC -5 horas)	6.900.000 pesos	6.900.000 pesos	6.900.000 pesos	Pagado Detalle

SEGUIMIENTO TÉCNICO

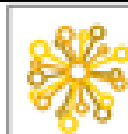
Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minero

Versión: 1

Fecha:

La verificación al cumplimiento técnico de seguimiento a la ejecución del presente contrato está basada en el cumplimiento de las obligaciones y los entregables estipulados en el documento complementario, información que el Contratista detalló mensualmente en los informes de actividades presentados y la cual fue validada de manera mensual.

En términos de cumplimiento técnico para la ejecución del contrato, la Contratista presentó las obligaciones programadas en el plan de trabajo radicado o 1-2024-033449 del 06-08-2024, el cual fue aprobado con el radicado 2-2024-026168 del 12-08-2024.

Dando cumplimiento al numeral 9 de las obligaciones específicas del contrato, mediante el radicado 1-2025-014452 del 01-04-2025, el contratista solicitó la aprobación del informe final del contrato GGC-0913-2024, el cual fue aprobado con el radicado 2-2025-012089 del 07-04-2025.

La Contratista que forma parte de la Dirección de Minería Empresarial, cumplió con las condiciones técnicas requeridas de acuerdo con su perfil profesional que le permitió desarrollar las actividades establecidas para la ejecución del contrato.

N°	OBLIGACIÓN	SI CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Presentar al inicio del contrato el plan de trabajo para aprobación del supervisor, del cual deberá presentar sus avances de manera mensual, durante el plazo de ejecución del contrato, y realizar los ajustes que se requieran. El formato deberá contener las acciones y metas a cumplir mes a mes, respecto de cada una de las obligaciones específicas pactadas, de tal forma que evidencie su ejecución proporcionalmente.	SI	Ha cumplido a satisfacción las actividades requeridas de la obligación.
2	Apoyar desde el componente de diseño y visualización de contenidos, en la divulgación de las metodologías requeridas que le apunten a la diversificación de los territorios altamente dependientes de la actividad minera y líneas estratégicas para la transición energética justa	SI	Ha cumplido a satisfacción las actividades requeridas de la obligación.
3	Apoyar en la construcción e implementación de los lineamientos y estrategias de diseño de contenidos relacionados con las actividades del ciclo minero del Sistema General de Regalías	SI	Ha cumplido a satisfacción las actividades requeridas de la obligación.
4	Realizar plantillas, formatos que aporten a la estandarización y visibilización de la información del Ministerio de Minas	SI	Ha cumplido a satisfacción las actividades requeridas de la obligación.
5	Construir y preparar contenidos desde la parte de diseño para los diferentes medios de comunicación que tiene el Ministerio de las actividades relacionadas con el ciclo minero	SI	Ha cumplido a satisfacción las actividades requeridas de la obligación.
6	Proponer infografías, estructuras para la página Web de Ministerio de las actividades relacionadas con el ciclo minero.	SI	Ha cumplido a satisfacción las actividades requeridas de la obligación.
7	Asistir y participar en las reuniones, eventos, visitas, mesas de trabajo y comisiones de servicios relacionadas con el objeto del contrato, para lo cual, según requerimiento, deberá elaborar actas, memorias de la reunión, listas de asistencia, informes, matrices y/o fotografías, en los formatos establecidos para ello; de conformidad con lo requerido por el supervisor.	SI	Ha cumplido a satisfacción las actividades requeridas de la obligación.
8	Suministrar, estandarizar y mantener actualizada la información necesaria para alimentar los repositorios y las bases de datos generadas y administradas por la Dirección de Minería Empresarial, de conformidad con las directrices establecidas.	SI	Ha cumplido a satisfacción las actividades requeridas de la obligación.
9	Presentar un informe final que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cual deberá ser diligenciado en el modelo y/o formato indicado por la supervisión del contrato, para aprobación de éste.	SI	Ha cumplido a satisfacción las actividades requeridas de la obligación.
10	Las demás que designe el supervisor en desarrollo del objeto contractual.	NO	No se evidencian actividades relacionadas en esta obligación.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Mineroenergía

Versión: 1

Fecha:

El Contrato relacionado cuenta con la garantía de amparo respectiva y al momento de la realización del presente informe no ha sido necesario hacerla efectiva, dado a la correcta ejecución de las obligaciones contractuales por parte del Contratista.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

VALOR CONTRATO			TOTAL PAGOS EJECUTADOS		
34. V.INICIAL	35. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	36. VALOR LUEGO DE MODIFICACIÓN	37. V. TOTAL EJECUTADO	38. SALDO POR PAGAR	39. PORCENTAJE EJECUTADO
\$37.950.000	\$1.610.000	\$36.340.000	\$36.340.000	\$0	100%

Durante el periodo de supervisión reportado, al contrato SI X o NO se le han realizado liberaciones presupuestales.

El 30 de septiembre del 2024, en la plataforma NEON fue solicitada la liberación de los recursos que no van a ser ejecutados RP 52624 SGR por valor de \$1.610.000 liberación realizada el 13 de noviembre del 2024.

Por medio del radicado 3-2024-041031 del 19-11-2024, se solicitó la reducción del CDP 16024 SGR por valor de \$2.660.000, el cual se respondió con el radicado 3-2024-041450 del 22-11-2024.

Durante el periodo de supervisión reportado, al contrato SI o NO X se le han realizado una adición por un valor \$ N/A .

Por lo anterior, el valor del contrato a ejecutar es de \$36.340.000.

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento Jurídico a la ejecución del presente contrato se encontró enmarcado en la siguiente normatividad:

- Artículo 4 numeral 1° de la Ley 80 de 1993 “Exigirán del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante”.

- Artículo 26 numeral 1° de la Ley 80 de 1993 “Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del Contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato”

- Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 “La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados...”

- Artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 “Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual...”

- Las funciones señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía, o aquella que la adicione, modifique, o sustituya.

ANÁLISIS DE RIESGO

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minería

Versión: 1

Fecha:

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que no tome en cuenta la normatividad vigente	Resultados que no se ajustan a las necesidades actuales de la Entidad	1	3	4	Bajo	Contratista	Supervisión a la gestión realizada y verificación de los insumos normativos utilizados para esta actividad	1	1	2	Bajo	Si	Supervisión del contrato	Inicio del Contrato	Finalización del Contrato	Seguimiento y verificación de los resultados conforme a lineamientos	Mensual
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en la consolidación de información para desarrollar objeto contractual	Demoras en la planeación y gestión además de afectación a los usuarios finales	2	3	5	Medio	contratista	Reportar las demoras, obstáculos o incidencias y realizar seguimiento oportuno a su solución	1	2	3	Bajo	Si	Contratista y Supervisión del contrato	Inicio del Contrato	Finalización del Contrato	Verificación de las demoras y tomar acciones de mejora inmediatas	Mensual
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de Notificación o Notificación tardía del trámite.	Presentación tardía e inoportuna de la Respuesta o Recurso a cargo.	3	4	7	Alto	Ministerio de Minas y Energía	Generación de estrategias de control y alerta para la presentación de la Respuesta al trámite o proceso asignado.	2	4	6	Medio	No	Supervisión del contrato	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo de servicio interno	Diario
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Exposición a ambientes peligrosos y/o accidentes en desarrollo de visitas o comisiones en desarrollo de la ejecución	Afectación en la ejecución del Contrato	3	2	5	Medio	Contratista	Tomar medidas preventivas de seguridad en el trabajo, además contar con la correspondiente afiliación y pago a la ARL	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Inicio del Contrato	Finalización del Contrato	Comunicación constante entre el Contratista y el Supervisor	Inmediato
OBSERVACIONES DEL PERIODO																						
Riesgo							¿Se materializo?					Seguimiento										

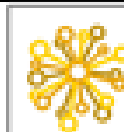
Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Mineroenergía

Versión: 1

Fecha:

Que no tome en cuenta la normatividad vigente	NO	Los informes, productos y actividades desarrolladas por el contratista están estructurados en formatos, manuales, y guías establecidos por la Dirección de Minería Empresarial, partiendo de la normatividad vigente, teniendo como pilar fundamental el cumplimiento de las necesidades actuales de la Entidad.
Demoras en la consolidación de información para desarrollar objeto contractual	NO	El Contratista carga de manera puntual los informes, entregables y documentación a su cargo en la carpeta del SharePoint asignada por la Dirección de Minería Empresarial.
Falta de Notificación o Notificación tardía del trámite	NO	El Contratista mantiene actualizada su bandeja de entrada de ARGO, en donde constantemente recibe comunicaciones por parte de la supervisora.
Exposición a ambientes peligrosos y/o accidentes en desarrollo de visitas o comisiones en desarrollo de la ejecución	NO	El contratista cumple con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, al igual que cumple con las normas de bioseguridad que indica la entidad.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos por las entidades estatales, el presente informe se proyecta a los 17 días del mes de diciembre del 2024.

Elaboró: Christian Camilo Cuervo

Revisó: Ermes Arturo Zambrano Rojas

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180